

El Congreso da luz verde al adelanto de parte de las oposiciones de 2017 sin esperar a los presupuestos

M. Castillo / Agencias
11/05/2017

El Congreso ha convalidado el Real Decreto que regula la convocatoria de urgencia de la Oferta de Empleo Público (OEP) de 2017 para Educación, Fuerzas Armadas, Policía y Guardia Civil.

El Congreso de los Diputados ha convalidado hoy el real decreto ley por el que se aprueba el adelanto de parte de la oferta pública de empleo de 2017 en los ámbitos de la personal docente no universitario y universitario, Fuerzas Armadas, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y Cuerpos de Policía dependientes de las comunidades autónomas para 2017.. La votación se ha cerrado con 339 votos a favor, dos abstenciones y ningún voto en contra. Además, no se tramitará como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia.

PSOE, Unidos Podemos, Ciudadanos, Esquerra Republicana, PNV y PDeCAT han avanzado su postura favorable a apoyar la OEP, aunque los socialistas han criticado la tardanza del Gobierno para sacar más plazas públicas y Podemos ha lamentado su insuficiencia.

El ministro de Hacienda y Función Pública, Cristóbal Montoro, que hoy ha defendido el decreto ante el pleno del Congreso, ha señalado que la OEP de 2017 presentada por el Ejecutivo es una apuesta "seria y responsable" por mejorar los servicios públicos "tras casi una década de crisis".

Antes de que empiece el curso lectivo

Montoro ha justificado la urgencia de tramitar una parte de la oferta pública de empleo porque "estas plazas no pueden esperar a la aprobación definitiva de los Presupuestos Generales del Estado".

Así, ha recordado que gran parte de las plazas convocadas corresponden al sector de la Educación y por tanto tienen que estar adjudicadas antes de que empiece el curso académico, y en el caso de las Fuerzas Armadas y los cuerpos de seguridad del Estado, las plazas están condicionadas al inicio de la formación en las academias militares, de la policía y de la guardia civil previa a la incorporación al servicio activo.

En total son casi 8.000 plazas ofertadas por la Administración General del Estado (AGE), a las que se sumarán más de 10.000 de las comunidades autónomas, a las que este decreto habilita para lanzar sus respectivas convocatorias.

El decreto ley incluye 6.005 plazas de acceso libre, 1.673 de promoción interna y 291 de otro tipo, la mayoría para fuerzas armadas y cuerpos de seguridad, ya que el grueso de las plazas docentes serán convocadas en el ámbito autonómico, salvo las 42 para Ceuta y Melilla.

Son 1.990 plazas para las fuerzas armadas (766 de acceso libre, 933 de promoción interna y 291 de otro tipo); 3.591 para policías (3.331 de acceso libre y 260 de promoción interna); y 2.346 para guardia civil (1.866 de acceso libre y 480 de promoción interna).

Estas plazas se completarán con las de la policía autonómica de Cataluña, Navarra y País Vasco, comunidad para la que se habilitará también la dotación de las plazas necesarias para la Ertzaintza.

Interinos

El contenido del decreto aprobado hoy, ha continuado, responde a un acuerdo más amplio con las comunidades autónomas y los sindicatos de administraciones públicas por el que se amplió la tasa de reposición al 100% al dar a más sectores la consideración de prioritarios.

En virtud de ese acuerdo en los próximos tres años se cubrirán 250.000 plazas de eventuales e interinos, lo que el ministro ha considerado una "clara apuesta por la estabilidad y por corregir la situación la interinidad que afecta a 300.000 puestos de trabajo públicos".

La mayor parte de la interinidad se centra en sectores "tan trascendentes" como la sanidad, la justicia y la educación, con tasas de temporalidad del 30%, el 25% y el 20%, respectivamente, que en tres años espera que bajen a una media del 8% para todas las administraciones públicas.

Para Montoro, el acuerdo alcanzado con los sindicatos para esta convocatoria de empleo público "no habría sido posible si las partes no hubiésemos puesto el interés general por encima de cualquier otra consideración". "Nada es imposible cuando existe voluntad para construir. El acuerdo tampoco habría sido posible en una situación económica diferente de la actual", incidió Montoro.

La recuperación obliga a mejorar los sueldos

Montoro asegura que los sueldos de los funcionarios y empleados públicos subirán conforme vayan mejorando las finanzas y baje del déficit público.

El ministro ha reconocido hoy que la recuperación económica obliga a mejorar las condiciones laborales y salariales de los empleados públicos, algo que ha asegurado se llevará a cabo "en la medida en que lo vayan permitiendo las finanzas del Estado".

Montoro, que ha insistido en la necesidad de reconocer a los empleados públicos su contribución a la salida de la crisis y a la reducción del déficit público, confía en que los sueldos continuarán mejorándose gracias a la mejora de la economía, pero manteniendo un equilibrio y "respetando la necesidad que aún tenemos de seguir reduciendo el déficit".